

TERMINOS DE REFERENCIA

Asesoría técnica y levantamiento topográfico- geológico superficial y de labores subterráneas en las Concesiones “ Fe y Alegría” y “Visitadora” de AURELSA

Generalidades.-

RELAVE , es un centro minero artesanal, ubicado en el limite de los distritos de Puyo y Huanuhuanu, provincias de Parinacochas y Caravelí de los departamentos de Ayacucho y Arequipa respectivamente.

Entre las organizaciones existentes en RELAVE se encuentra la **Comunidad Aurífera Relave S.A.-AURELSA.**, quienes han solicitado al proyecto GAMA, el apoyo pertinente en cuanto asesoría técnica para el **levantamiento topográfico- geológico superficial y de labores subterráneas en las Concesiones “ Fe y Alegría”y”visitadora”**

Objetivo del servicio y alcances del servicio .-

Proporcionar los planos topográficos base (superficial y subterráneos) necesarios para proyectar un mejor y sistemático desarrollo del laboreo minero, lo cual redundará en el incremento de productividad se propone:

Efectuar un levantamiento topográfico y geológico superficial, en una area de aproximadamente 12 hectáreas, referenciadas con respecto a la cortada del nivel 1589

Así mismo efectuar un levantamiento topográfico- geológico de las labores subterráneas; de aproximadamente 500 m.

Productos.-

Informe y memoria descriptiva con los respectivos planos de los trabajos efectuados a escalas de 1:000 para los levantamientos superficiales y 1:500 para los levantamientos superficiales

Directivas técnicas para una actualización permanente de los planos base, a efectuarse por cuenta de los propios beneficiarios con asesoría profesional eventual a sufragarse igualmente por los propios beneficiarios.

Tiempo de ejecución estimado.-

Se prevé un tiempo de ejecución de (uno) 1 mes

Responsabilidad de la CONSULTORIA o CONSULTORES

Coordinar con los directivos de AURELSA. las actividades que permitan el logro de los objetivos y productos previstos

Responsabilidad de los beneficiarios

- Dar la información y las facilidades necesaria al equipo que brinda el Servicio de consultoría, incluyendo además, servicios de alimentación y hospedaje para 3 personas :Geólogo, topógrafo y un ayudante de topografía, durante los días de trabajo de campo.
- Adicionalmente al ayudante de topografía que formara parte del equipo consultor , los beneficiarios (Aurelsa) se comprometen a proporcionar tres(3) ayudantes más, para contribuir con los trabajos de campo y de paso como medida de aprendizaje y capacitación en este tipo de labores.
- Expresar oportunamente la conformidad u opinión respecto a los servicios recibidos.

Contenido de la oferta.-

La oferta debe contener la siguiente información:

- Generales.-
 - Nombre de la institución/persona postora
 - Dirección
 - RUC
 - Persona responsable de la coordinación con GAMA y los beneficiarios
 - Fecha
- Propuesta Técnica

La oferta técnica debe especificar para cada actividad el porcentaje del tiempo total que le corresponde o la cantidad de días de trabajo previstas para su realización, a fin de poder evaluar la adecuada priorización de las acciones a realizar

- Propuesta económica.-

La **oferta económica** debe ser presentada en Nuevos Soles Peruanos y seguir el siguiente esquema, que debe ser ampliado con filas adicionales de acuerdo al detalle necesario de la oferta económica:

Rubros	Costo			
	Precio unitario	Cantidad	Unidad	Costo total
Parte 1: Presupuesto de servicios de el/la CONSULTOR(A) (Soles)				
1.1 Honorarios Personal	Sl. ...			
Especialista A	Sl. ...	x	Días	Sl. ...
Especialista B	Sl. ...	x	Días	Sl. ...
... filas adicionales ...				
1.2 Gastos administrativos	Sl. ...			
Descripción	Sl. ...	x	Item	Sl. ...
... filas adicionales ...				
<u>Subtotal</u>				<u>Sl. ...</u>

Parte 2: Presupuesto para gastos de gestión (Soles)

2.1 Gastos de viaje	Sl. ...			
Pasajes	Sl. ...	x	Viajes	Sl. ...
Otros gastos de viaje	Sl. ...	x	Viajes	Sl. ...
Viáticos o Alimentación y hospedaje	Sl. ...	x	Días	Sl. ...
... filas adicionales ...				
2.2 Gastos de actividades según detalle propuesta	Sl. ...			
Descripción	Sl. ...	x	Item	Sl. ...
Descripción	Sl. ...	x	Item	Sl. ...
... filas adicionales ...				
<u>Subtotal</u>				<u>Sl. ...</u>
<u>TOTAL</u>				<u>Sl. ...</u>

La oferta económica debe indicar si los servicios se realizan por parte de personas naturales, en cuyo caso los honorarios profesionales incluyen los respectivos impuestos, o si la consultoría se realiza por parte de una persona jurídica, en cuyo caso los servicios de el/la CONSULTOR(A) serán facturados con IGV.

Los Precios unitarios, los Subtotales y el Total de la oferta deben incluir el IGV o el impuesto que corresponda

- Personal que prestará el servicio de capacitación.-

Indicar nombres, especializaciones y experiencias de trabajo de los profesionales que prestarán el servicio solicitado Adjuntar currículum vitae no documentado de los/las profesionales responsables para la realización de la consultoría solicitada. Cambios de personal posteriores a la recepción de la oferta requieren la aprobación de GAMA.

Forma de pago.-

Se prevé el pago en 2 cuotas:

- cuota inicial de 40% a la firma del contrato

- Cuota final a la presentación y aprobación del informe final, el mismo que deberá presentarse en versiones impresa y electrónica

Evaluación de la propuesta.-

Se recurre a la invitación directa, por cuanto no se ha sido posible identificar a otros postores , dada la especialización que requiere el servicio solicitado

La oferta será calificada según el siguiente esquema:

- a) Experiencia del proponente y su personal (evaluando trabajos similares realizados y requerimientos de preparación de contenidos.
hasta 20 puntos
- b) Cumplimiento con las expectativas del contratante , pertinencia y creatividad metodológica de la oferta técnica
hasta 50 puntos
- c) Coincidencia de la oferta económica con precios habituales del mercado.
hasta 30 puntos

Los resultados de la calificación serán comunicados a los oferentes en un plazo no mayor dos (3) días útiles

Presentación de la propuesta.-

Por medio de los presentes términos de referencias, se invita formalmente a los consultores, para la presentación de la oferta con el objeto de encargarse de la realización de la consultaría prevista

La oferta debe ser entregada hasta el día 25 de octubre del 2007

Lima,22 de Octubre del 2007